

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350 e-mail: concejotostado@hotmail.com Prov. Santa Fe Por tanto
Téngase por Ordananza Municipzi, cúmplase, comuniquese.
Dubliquese y archivese -

FCRIVANDO JOSE ZERFEA Secretario de Sobienno Municipalidar de Tostado

EMAIQUE ALFRED MUAIER Intendent Municipal Municipalider de Tostado



Registrado bajo Nº3098 2023 del libro correspondiente a esta Municipalidar

ORDENANZA N° 3098/2023

VISTO:

El Mensaje N° 058/2023 enviado por el DEM y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de dejar sin efecto las Ordenanzas referidas con la finalidad de dar el curso correspondiente a los tramites de Usucapión Administrativa aprobados en las mismas;

<u>POR TODO ELLO</u>: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2756, sanciona con fuerza de:

<u>ORDENANZA</u>

<u>ARTICULO 1°)-</u> Derogase las Ordenanzas N° 3032/2022; N° 3034/2022 y N° 3037/2022.

ARTICULO 2°)- De Forma.

<u>ARTICULO 3°).</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

ARCLINA CAROTTI SECRETARIA Journable Concejo Municipe Consult do Tostado ONOH DE CONCEJO

OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberanio
Ciudad de Tostado

MUNICIPALIDAD DETOSTEDO MESA DE ENTRADAS ENTO: 92/09/23 Nº: 40 294